NÚMERO DE INFORME	07 del 06/06/2024					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	N/A					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	09/03/2024		Hasta:	06/06/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**		4600015532 de 2023
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		10/05/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Régimen especial - Convenio Interadministrativo de Asociación Art. 95 Ley 489/98
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				SECOP II 14897
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:				10/05/2023
OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Gobernación de Antioquia y CORNARE para la implementación de acciones en el marco de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA) en la jurisdicción CORNARE".				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DEL RÍO NEGRO Y NARE - CORNARE
		NIT		89098513-8
VALOR [$]:		INICIAL:		TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000), EXENTO IVA POR TRATARSE DE UN CONVENIO, de los cuales: El aporte del Departamento -Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad es la suma de Doscientos Millones de Pesos M/L ($200.000.000) y El aporte de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, es de Cien Millones de Pesos M/L (100.000.000)
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
				N/A / N/A
		VALOR TOTAL:		TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000), EXENTO IVA POR TRATARSE DE UN CONVENIO de los cuales: El aporte del Departamento -Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad es la suma de Doscientos Millones de Pesos M/L ($200.000.000) y El aporte de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de

		los Ríos Negro y Nare – CORNARE, es de Cien Millones de Pesos M/L (100.000.000)			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500059887		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		04/05/2023		
	RPC NUMERO:		212 – CORNARE		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		30/03/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de Inicio sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023			
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
		10/05/2023	10/12/2023		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	Tres (3) meses y (21) veintiún días	31/03/2024	
		2	Cuatro (4) meses	31/07/2024	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/07/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Leidy Arredondo Ceballos			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		83,2%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		65%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Dentro del presente informe de seguimiento se indica que se ha venido realizando supervisión al convenio, donde se han verificado el desarrollo de las actividades contempladas dentro de cada alcance, se indica que a la fecha se han ejecutado casi todas la actividades plasmadas para el cumplimiento de objeto contractual, las siguientes actividades se encentran ejecutadas completamente:

- Consolidar el proceso Gobernanza Ambienta, a través de sesiones para Consejos de Cuencas.
- Realizar recorridos de campo con los Consejos de Cuenca, con el objetivo de que conozcan el territorio de la cuenca a la que pertenecen y realicen una actividad específica dentro de la cuenca, ya sea una jornada de siembra o de limpieza de microcuenca.
- Realizar un Encuentro Regional de Consejeros de Cuenca.

- Ejecutar proyectos comunitarios de los Consejos de Cuenca que impacten de cada uno de los POMCA, los son priorizados y elegidos por los Consejos de cuenca.
- Acompañamiento a todas las actividades de fortalecimiento de los Consejos de Cuenca, mediante profesionales y acompañamiento en la recolección y análisis de la información para el seguimiento a los POMCA vigencia 2023 y análisis histórico 2018-2023.

Así mismo se indica que la única actividad pendiente de ejecutar por parte de Cornare es:

- Construcción colaborativa de una herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociadas a los POMCA de las Cuencas hídricas Oriente Antioqueño.

Igualmente, se pretende dejar el informe actualizado para indicar los avances que ha tenido el ejecutor Cornare para llevar a cabo el cumplimiento de la actividad pendientes correspondiente a la construcción de una herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociadas a los POMCAS, toda vez que durante este periodo de tiempo se llevó acabo el análisis del sector y definición de la modalidad de selección, proceso precontractual, contractual y estado actual ejecución, donde se hace referencia que la sociedad “H&G Consultores S.A.S.”, ha cumplido con todos los requisitos del proceso de selección, fueron los únicos proponentes que cumplieron con la aproximación técnica y metodológica de las condiciones técnicas establecidas por Cornare que consistía en basar la propuesta sobre un visor geográfico Web ya elaborado y de su propiedad, del cual presentaron la correspondiente certificación de derechos de propiedad intelectual, expedida por la autoridad competente.

Con el fin de generar interoperabilidad e integración entre los diferentes sistemas de información con los que cuenta la Corporación, se ha dado el lineamiento para que, en la medida de lo posible, todo lo relacionado con información ambiental y geográfica, se desarrolle o interrelacione con el Geoportal. En tal sentido se encuentra viable que el instrumento de la construcción o desarrollo de una herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociada a los POMCA se pueda generar como un nuevo módulo del Geoportal a través del cual se podrá integrar toda la información de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas con la demás información y módulos del visor, lo que permite un mejor análisis de la información y variables ambientales para la consulta por parte de la comunidad y los Consejos de Cuenca.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

Dentro de ítem se relaciona el contrato celebrado por Cornare con la sociedad “H&G Consultores S.A.S., para la construcción herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociadas a los POMCAS, con fecha de inicio de 18 de abril de 2024 y fecha de terminación el 17 de julio de 2024.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	50%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	0%.

El contrato 172-2024 con la empresa H&G Consultores S. A.S, tiene como objeto "*Construir una herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociada a los POMCAS, incorporada como un nuevo módulo del Portal Web Corporativo de CORNARE (Geoportal)*" y tiene los siguientes alcances:

- Configuración de un modelo geográfico del POMCA - 10 capas o mapas por cuenca.
- Generación de encuesta georreferenciada para la gestión de la información asociada a los POMCA por parte de los Consejos de Cuenca.
- Generar una interfaz con el módulo de indicadores ambientales o MapGIS BI para evaluar y presentar indicadores y tableros de control asociados a la gestión de los POMCA. – 5 tableros por Cuenca.
- Diseñar e implementar un modelo pedagógico y comunicativo para la presentación de la información geográfica e indicadores de los POMCA de manera tal que sean de fácil acceso e interpretación por parte de los consejeros de cuenca.
- Incorporar información para visualizar y hacer seguimiento al componente programático del POMCA – Ver ejemplo Looker Studio.
- Generar enlaces para la consulta de la información documental del POMCA en la página web de CORNARE.
- Desarrollo de 6 espacios virtuales de capacitación con los resultados del desarrollo y transferencia del conocimiento a los consejeros de cuenca.

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONVENIO:

Dentro de este informe se evidencia el desarrollo físico del convenio. Así mismo, se relacionan todas las obligaciones, actividades o compromisos pactados que se han ejecutado para el cumplimiento de los alcances del convenio, se indica que de acuerdo al último informe de seguimiento no se ha variado con respecto a la ejecución presentada en el informe No. 6, solo se realizó la contratación por parte del ejecutor Cornare para la construcción de la herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociadas a los POMCA de las Cuencas hídricas Oriente Antioqueño.

En el cuadro siguiente se muestra las actividades del convenio, que fueron revisadas y verificadas por parte de la supervisión de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, según la documentación presentada por parte del ejecutor Cornare.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Plan Operativo de Inversiones POI	50%	50%	50%	Se entrega el POI técnico y financiero, igualmente el cronograma de la ejecución del convenio	Se envía de manera digital, para revisión y verificación como requisitos previos al primer desembolso y un cronograma establecido
Cronograma de actividades	50%	50%	50%		

					dentro del plazo contractual
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**		
ALCANCE 1: CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2 DE LOS POMCA DENOMINADA GOBERNANZA AMBIENTAL					
ACTIVIDAD 1.1: Consolidar el proceso Gobernanza Ambienta, a través de tres sesiones para seis Consejos de Cuencas (5 liderados por Cornare y 1 liderado por otra CAR, en comisión conjunta)					
(6) Sesiones de fortalecimiento del consejo de cuenca, definición y seguimiento al plan de trabajo y la formulación de proyectos	10%	0,4%	9,4%	Entrega listas de asistencia y actas.	Se realizaron 6 sesiones ordinarias con los siguientes Consejos de Cuenca: (1) Nare, (1) Samaná Sur, (2) Arma, (1) Negro, (1) Samaná Norte
(6) Sesiones de fortalecimiento del consejo de cuenca, definición y seguimiento al plan de trabajo y la formulación de proyectos	10%	0,4%	9,4%		
(6) Sesiones de fortalecimiento del consejo de cuenca, definición y seguimiento al plan de trabajo y la formulación de proyectos	10%	0,4%	9,4%		
ACTIVIDAD 1.2: Realizar recorridos de campo con seis Consejos de Cuenca (5 liderados por Cornare y 1 liderado por otras CAR), con el objetivo de que conozcan el territorio de la cuenca a la que pertenecen.					
(6) Sesiones de fortalecimiento del consejo de cuenca en la temática que defina en plan de trabajo	10%	1%	10%	Entrega listas de asistencia y actas.	Se entregan las cajas de herramientas a los Consejos de Cuenca de los POMCA de los ríos: Arma, Samaná Sur, Samaná Norte, Nare y Negro Se realizan 6 recorridos de campo con los siguientes los consejos de cuenca
ACTIVIDAD 1.3: Realizar un Encuentro Regional de consejeros de Cuenca					
Realizar un Encuentro Regional de consejeros de Cuenca	10%	10%	10%	Entrega de lista de asistencia	Se realizó el encuentro de Consejos de Cuenca el jueves 23 de noviembre en las instalaciones del Hotel Nutibara de la ciudad de Medellín

ACTIVIDAD 1.4: Construcción colaborativa de una herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociadas a los POMCA de las Cuencas hídricas Oriente Antioqueño					
Construcción colaborativa de una herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociadas a los POMCA de las Cuencas hídricas Oriente Antioqueño	10%	0%	0%	Plataforma o herramienta para el procesamiento y producción del ecosistema de datos	A la fecha no se ha logrado adelantar proceso contractual para ejecutar esta actividad
TOTAL, ALCANCE 1	**60%**	**2.2%**	**48,2%**		
ALCANCE 2: CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 DE LOS POMCA DENOMINADA MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE:					
Ejecutar seis proyectos comunitarios o de los Consejos de Cuenca que impacten de cada uno de los POMCA, los cuales deberán ser priorizados y elegidos por los Consejos de Cuenca (5 liderados por Cornare y 1 liderado por otra CAR).	20%	10%	20%	Listas de asistencia y actas	Se realizaron todas las iniciativas propuestas por los consejos de cuenca: Samaná Norte y Nare, Arma, Cocorná y DM, Samaná Sur y Negro
TOTAL, ALCANCE 2	**20%**	**10%**	**20%**		
ALCANCE 3: PERSONAL TÉCNICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS POMCA LIDERADOS POR CORNARE.					
Profesional campo para acompañamiento a todas las actividades de fortalecimiento de los Consejos de Cuenca.	15%	0%	10%	Pago de la seguridad social.	Se ha apoyado las sesiones de los consejos, los recorridos de reconocimiento y el encuentro de consejeros.
Profesional para acompañamiento en la recolección y análisis de la información para el seguimiento a los POMCA.	5%	0%	5%	Pago de la seguridad social.	Se ha consolidado la información para los 6 consejos de cuenca en el aplicativo looker studio de Google
TOTAL, ALCANCE 3	**20%**	**0%**	**15%**		
TOTAL 1+2+3	**100%**	**12.2%**	**83.2%**	**A la fecha se han ejecutado todas las actividades contempladas con los consejos de cuenca, solo queda pendiente la actividad de la construcción de la herramienta de gestión y planeación de los POMCAS**	

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Los porcentajes establecidos, se hacen mediante la metodología de ponderación. En el plan operativo de inversión POI que se presenta para el inicio y seguimiento del convenio, se le tienen asignados unos pesos porcentuales a cada una de las actividades, así como se tiene una meta física y una meta financiera, y de acuerdo con la ejecución que se ha tenido en el convenio, se registra lo ejecutado tanto físico como financiero y de esta manera se puede ponderar el avance de cada una de las actividades.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO:

Dentro del presente convenio se tienen los alcances de CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2 DE LOS POMCA DENOMINADA GOBERNANZA AMBIENTAL y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 DE LOS POMCA DENOMINADA MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE, en los cuales existen momentos de sesiones para los consejos de cuenca, son encuentro propios para la socialización y educación, por lo tanto se hacen movilizaciones sociales y encuentros en diferentes momentos y con los diferentes actores, para lo cual se tiene en cuenta el componente social dentro de este alcance.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONVENIO:

No le aplica una especificación técnica a la ejecución del convenio en el componente ambiental, por lo tanto, este punto N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONVENIO:

Para el presente convenio el conveniente CORNARE, presenta el certificado de “Política y Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)” donde todo el personal: vinculados, contratistas, practicantes, colaborados y demás partes interesadas tendrán la responsabilidad de cumplir las normas y directrices de seguridad y salud en el trabajo con el fin de realizar una labor segura y productiva. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para ellos y para Cornare.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

Dentro del presente seguimiento administrativo y legal al convenio, se hace la anotación que el presente convenio se encuentra en etapa de ejecución, una vez se surte todo el proceso precontractual y se legaliza el convenio debidamente firmado por las partes el 09 de mayo de 2023, y se da inicio al mismo el día 10 de mayo de 2023, así mismo se ha suscrito la prorroga No.1 por un plazo de tres (3) meses más, quedando como nueva fecha de terminación el 31/03/2024 y la prorroga No. 2, por plazo de cuatro (4) meses más, quedando como nueva fecha de terminación el 31/07/2024.

Por último, en este punto se plasmarán cada una de una de las actividades administrativas, legales y financieras que se encuentran estipulados dentro de la minuta del convenio, donde se indica que a la fecha todas las actividades se encuentran debidamente terminadas y que solo se está pendiente de la construcción de la herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociadas a los POMCAS.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Perfeccionar conjuntamente la minuta del convenio en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, adiciones, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del convenio incluyendo acta de terminación y liquidación.	**Cumple**	Minuta del convenio debidamente firmada y los demás documentos que se vayan suscribiendo durante el desarrollo del convenio	A la fecha se ha perfeccionado la minuta del convenio y acta de inicio
Apoyar técnicamente el desarrollo del convenio	**Cumple**	Designación del supervisor para el apoyo al convenio	A la fecha se ha designado un supervisor por parte de la Entidades para el desarrollo del convenio
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	**Cumple**	Acta de reunión y listado de asistencia	A la fecha se ha asistido a reuniones virtuales de supervisión y para aclarar los temas de manera virtual o vía telefónica
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	**Cumple**	Acta de reunión e informes de seguimiento	A la fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones
Propender por el logro de los productos pactados.	**Cumple**	Informes de avance del convenio	A la fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del convenio.	**Cumple**	Correos, oficios	Ala fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones
Participar en diferentes espacios para la divulgación y promoción del proyecto.	**Cumple**	Acta de reunión y listado de asistencia	A la fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones
Ofrecer el apoyo administrativo y logístico requerido para la ejecución del presente convenio.	**Cumple**	Designación del supervisor para el apoyo al convenio	A la fecha se ha designado un supervisor por parte de la Entidades para el desarrollo del convenio
Suministrar la información necesaria e indispensable, cuando se considere pertinente por parte del ejecutor, y cuya finalidad sea desarrollo del objeto del convenio.	**Cumple**	Correos, oficios, actas	A la fecha se ha designado un supervisor por parte de la Entidades para el desarrollo del convenio, se entrega informe de seguimiento y las actas de reuniones
Guardar confidencialidad de la información estratégica o reservada suministrada por la otra	**Cumple**	Acta de reunión y listado de asistencia	A la fecha no se ha ejecutado esta

parte y de la que surjan en virtud del presente convenio o de sus actas de ejecución.			actividad
Cumplir con el objeto del convenio y cada una de las actividades descritas para el desarrollo de este según los estudios previos, los cuales forman parte integral del convenio.	**Cumple**	Informes de ejecución bimensual por parte del ejecutor e informe de seguimiento a la contratación estatal por parte de la supervisión	A la fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de Inversiones (Cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones virtuales y se entregó el cronograma de trabajo y POI
Disponer del recurso humano, logístico y financiero necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del convenio.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega informes de seguimiento y sus anexos
Ejecutar las actividades del presente convenio, bajo las orientaciones del departamento de Antioquia; ciñéndose a los cronogramas establecidos para la entrega de cada producto, según el plan operativo e inversiones POI	**Cumple**	Se presenta el POI y cronograma de actividades	A la fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones virtuales y se entregó el cronograma de trabajo y POI
Programar y participar en las reuniones de trabajo de cada una de las actividades mencionadas y atender las agendas que se vayan generando.	**Cumple**	Actas de reunión	Ala fecha se entrega informe de seguimiento y las actas de reuniones
Elaborar y presentar Al conveniante, un (1) informe bimensual con el avance físico y financiero por cada una de las actividades objeto del Convenio y presentar un (1) informe final, el cual debe contener el desarrollo total del proyecto.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones
Garantizar que todos los soportes de las actividades desarrolladas se encuentren de conformidad con las directrices y políticas del Sistema Integrado de Gestión de la calidad.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones
Dar respuesta a las inquietudes, solicitudes de claridad, información y justificación de todas las personas naturales y jurídicas que requieran consultar acerca del desarrollo del convenio.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega informes de seguimiento y las actas de reuniones
Garantizar y realizar el aporte de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial.	**Cumple**	Actas de comité financiero y sus anexos	A la fecha esta actividad se ha venido cumpliendo y se presenta mediante la ejecución financiera del POI financiero
El conveniante goza de autonomía técnica,	**Cumple**	Informes bimensuales y	A la fecha se entrega

administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.		sus anexos productos del convenio	informes de seguimiento con sus anexos y las actas de reuniones
Mantener informada mensualmente a la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega informes de seguimiento con sus anexos y las actas de reuniones
Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio	**Cumple**	Designación del supervisor para el apoyo al convenio	A la fecha se ha designado un supervisor por parte de la Entidades para el desarrollo del convenio
Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	**Cumple**	Contratos del personal, certificados de afiliaciones a salud y pensión, así mismo los comprobantes de nómina por parte del ejecutor	A la fecha se ha contratado el personal requerido para la ejecución del presente convenio y se anexa pago de salud y pensión
Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal que se vincule por parte de un tercero para la ejecución del convenio.	**Cumple**	Contratos del personal, certificados de afiliaciones a salud y pensión, así mismo los comprobantes de nómina por parte del ejecutor	A la fecha se ha contratado el personal requerido para la ejecución del presente convenio y se anexa pago de salud y pensión
Garantizar mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del convenio, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales, y presentar las respectivas constancias a la Supervisión del convenio cuando sea requerido.	**Cumple**	Contratos del personal, certificados de afiliaciones a salud y pensión, así mismo los comprobantes de nómina por parte del ejecutor	A la fecha se ha contratado el personal requerido para la ejecución del presente convenio y se anexa pago de salud y pensión
Garantizar cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	**Cumple**	Certificado de salud y seguridad en el trabajo por parte del ejecutor	Se presenta el certificado que se informe que cumplió con las políticas de salud y seguridad en el trabajo
Presentar un Plan de Gestión de Seguridad y	**Cumple**	Certificado de salud y	Este compromiso se

Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el conveniante ejecutor se efectúen de forma segura		seguridad en el trabajo por parte del ejecutor	cumplió a cabalidad, se presenta en una única oportunidad al inicio del convenio al primer desembolso
En los eventos que se requiera, el conveniante deberá constituir las vigencias futuras o reservas presupuestales a las que hubiere lugar	**N/A**		No se requiere para la ejecución del convenio constituir vigencias futuras
Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la administración Departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, se hubiere realizado entrega del servicio, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado del antes, durante y después de la ejecución del mismo	**N/A**	Actas financieras y sus anexos de relación de gastos	A la fecha se presenta el seguimiento financiero por parte del ejecutor
Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del convenio de acuerdo al cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento mensuales; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe final de la ejecución del proyecto.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega informes de seguimiento con sus anexos producto del convenio
Presentar informe de empleabilidad, que deberá incluir, además, el número de empleos generados durante la ejecución del convenio, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial.	**Cumple**	Informe de empleabilidad	A la fecha se ha contratado el personal requerido para la ejecución del presente convenio y se anexa pago de salud y pensión
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del convenio e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del convenio.	**Cumple**	Se mantiene una comunicación contante entre las Entidades, mediante correos y llamadas telefónicas	A la fecha se ha cumplido con este compromiso
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	**Cumple**	Geodata base de las actividades del convenio	Se entregó la información requerida para alimentar el sistema de información de POMCAS de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad
El conveniante, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	**Cumple**	Carpeta digital y física del convenio	Se crea una carpeta en medio digital, donde reposa toda la información correspondiente a la ejecución del convenio y se debe

			mantener actualizada
El Conveniante debe destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia, de manera exclusiva a la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el Departamento no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos sancionatorios a que hubiere lugar.	**Cumple**	seguimiento financiero y sus anexos de relación de gastos	A la fecha esta actividad se ha presentado con el informe de ejecución financiera
El Conveniante debe abrir una cuenta de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos de las partes, los cuales deberán consignarse en una cuenta bancaria, exenta del 4* 1000, en una entidad bancaria legalmente reconocida y a título del proyecto, que genere rendimientos financieros, esta cuenta será única y exclusivamente para el convenio.(En los casos que el objeto contractual lo requiera, se podrá dejar consignado la necesidad de autorizar pagos con la condición de firmas conjuntas por parte de todos los conveniantes).	**Cumple**	Certificado bancario, para los recursos del presente convenio	Este compromiso se cumplió a cabalidad, se presenta en una única oportunidad
Estarán a cargo del Conveniante y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	**Cumple**	Recibo a satisfacción	Se hace las respectivas retenciones en los desembolsos
Durante la ejecución del Convenio, el conveniante debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse a todos los conveniantes en el mismo porcentaje en el que fueron aportados, de acuerdo con la (s) Circular (es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia.	**No Cumple**	Certificado de bancario de rendimientos financieros y comprobante de reintegro	Este compromiso se presenta en una única oportunidad una vez terminado el convenio, por lo tanto, a la fecha no se cumple
Previo a la liquidación del Convenio, El conveniante, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad para el convenio	**No Cumple**	Certificado de bancario de rendimientos financieros y comprobante de reintegro	Este compromiso se presenta en una única oportunidad una vez terminado el convenio, por lo tanto, a la fecha no se cumple
Previo a la liquidación del convenio, el Conveniante debe cancelar la cuenta y quedar con saldo cero (0) que abrió con los recursos que aportó y los recursos del Departamento de Antioquia; cuenta que debe quedar con saldo en cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación	**No Cumple**	Certificado de bancario de cancelación de cuenta	Este compromiso se presenta en una única oportunidad una vez terminado el convenio, por lo tanto, a la fecha no se cumple
El Conveniante debe responder al Departamento	**No Cumple**	Informe final del convenio	Este compromiso se

por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio física y magnética. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.		y sus respectivos anexos	presenta en una única oportunidad una vez terminado el convenio, por lo tanto, a la fecha no se cumple
El Conveniante acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia # Secretaría de Ambiente y sostenibilidad	**Cumple**	Actas de reunión, oficios y correos electrónicos	A la fecha se entrega informes de seguimiento con sus anexos y las actas de reuniones
El Conveniante debe socializar el proyecto con los beneficiarios, así mismo debe informar los avances del proyecto, para lo cual deberá aportar las respectivas evidencias (valla, pendón, redes sociales, tv, radio, prensa).	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega informes de seguimiento con sus anexos y las actas de reuniones
El Conveniante, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	**Cumple**	Documentos presentados para la etapa precontractual y legalización de la minuta del convenio	Este compromiso se presenta en una única oportunidad, para la celebración del convenio
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	**Cumple**	Se debe disponer la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia, según las indicaciones	A la fecha se dispone correctamente de la imagen institucional
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento	**Cumple**	Acta de reunión e informes de seguimiento	A la fecha se garantiza en los eventos a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición

de Antioquia sobre la materia			plástico de un solo uso)
En el evento en que el convenio a ejecutar por el conveniente sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.	**Cumple**	Acta de reunión e informes de seguimiento	A la fecha no se ha aprobado todo por comunicaciones de la Secretaría.
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente convenio, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente convenio o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	**Cumple**	Expediente físico y digital del convenio	A la fecha se ha cumplido con lo requerido de la información generada en dicho convenio
La información utilizada para el desarrollo del presente convenio es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el conveniante y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado. El conveniente ejecutor tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma	**Cumple**	Expediente físico y digital del convenio	A la fecha se ha cumplido con lo requerido en cuanto a la confidencialidad de la información generada en el convenio
El conveniante manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	**Cumple**	Documentos presentados para la etapa precontractual y legalización de la minuta del convenio	Este compromiso se presenta en una única oportunidad, para la celebración del convenio
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio	**Cumple**	Acta de reunión, correos electrónicos u otra manera de entregar recomendaciones a la ejecución del convenio	A la fecha se ha cumplido las recomendaciones para la ejecución del convenio

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Dentro del presente numeral se especifican las obligaciones para apoyar técnicamente el desarrollo del convenio a cargo del Departamento de Antioquia.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para el desembolso de los recursos objeto del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos por parte del conveniante que para el caso correspondan.	**Cumple**	Trámites correspondientes a los desembolsos, como recibo a satisfacción e informe de seguimiento y anexos como comprobante de egresos	Dentro del presente informe, se revisa y se han realizado los trámites pertinentes para el desarrollo del convenio como la prórroga No.1 y los trámites de desembolsos de los recursos de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, así mismo se adelanta dentro del presente informe la suspensión No. 1 del convenio
Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución del mismo.	**Cumple**	Informes de seguimiento a la contratación estatal	A la fecha se ha cumplido designando un supervisor para el presente convenio
Exigir al Conveniante la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del Convenio.	**Cumple**	Oficios y correos electrónicos	Se envía por parte de la Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad, las recomendación
El Departamento de Antioquia - Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, designará un funcionario de planta para la supervisión del convenio, el cual participará activamente en los procesos de concertación y revisión técnica, jurídica y financiera del proceso, así como ser un facilitador para el normal desarrollo de las actividades del convenio	**Cumple**	Oficio de designación de supervisor al presente convenio	A la fecha se ha cumplido designando un supervisor para el presente convenio, este compromiso se presenta en una única oportunidad
El supervisor deberá de asistir a las reuniones programadas para la presentación de los informes de avance, y apoyar el mejoramiento de las actividades identificadas.	**Cumple**	Actas de reunión	A la fecha se ha cumplido con reuniones para dar claridad a las actividades a realizar dentro del presente convenio
Verificar el cumplimiento de pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte del contratista.	**Cumple**	Certificados de paz y salvo de seguridad social y parafiscales con sus soportes	Este compromiso se cumple cada vez que se requiera, todos los meses en la revisión de los anexos del comité financiero y en cada acto administrativo que se tramita para el convenio
Elaborar las suspensiones, prórrogas, actas a que haya lugar, así como la liquidación de convenio	**Cumple**	Actos administrativos adelantados en el convenio	Este compromiso se cumple cada vez que se considere necesario y mediante los actos administrativos para el convenio

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA			
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO - Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad**	**OTROS (CORNARE)**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 200.000.000	$ 100.000.000	$ 300.000.000
2. Adiciones	$ -	$ -	$ -
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 200.000.000	$ 100.000.000	$ 300.000.000
4. Anticipos	$ -	$ -	$ -
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 200.000.000	$ 100.000.000	$ 300.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 200.000.000	$ 100.000.000	$ 300.000.000
7. Recursos ejecutados	$ 184.298.146	$ 11.902.521	$ 196.200.667
8. Recursos no ejecutados	$ 15.701.854	$ 88.097.479	$ 103.799.333

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Dentro del presente informe se realiza la validación de la información correspondiente al seguimiento financiero, donde se ha desembolsado todos los recursos por parte del Departamento de Antioquia – Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad, así mismo según el informe financiero presentado por parte del ejecutor Cornare, se evidencia que quedaron unos recursos sin ejecutar correspondiente al personal en cuanto a los recursos de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y los de Cornare correspondientes a la construcción de la herramienta de gestión y planeación de los POMCAS, el balance financiero final se realizar una vez se termine el plazo contractual y se verifique el estado de la actividad pendiente.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo del presente informe no se han realizado reuniones, por lo tanto este punto N/A.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
13/03/2024	Reunión virtual, se lleva a cabo reunión entre la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y el ejecutor Cornare, para revisar los avances de solicitud de prórroga del convenio	Se expuso la situación del convenio y la necesidad de avanzar en la prórroga, teniendo en cuenta que es muy importante lograr el desarrollo del 100% de las actividades inicialmente planteadas

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: según la cláusula **QUINTA. DESEMBOLSOS: EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**- **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD** desembolsará los aportes de la siguiente manera: Un primer desembolso del 60% por valor de Ciento Veinte Millones de pesos M/L ($120.000.000) con la firma del acta de inicio, la entrega del Plan Operativo de Inversiones POI con cronograma y certificado de apertura de una cuenta de ahorros. Un segundo desembolso del 40% por valor de Ochenta Millones de pesos M/L ($80.000.000), cuando se demuestre un avance técnico y financiero del 60% del convenio.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONVENIO	VALOR DESEMBOLSO	AMORTI ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad	9/05/2023	$ 200.000.000		N/A		$ 200.000.000	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Desembolso No.1 Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad	29/05/2023		$ 120.000.000	N/A	$120.000.000	$ 80.000.000	5500263226
Desembolso No.2 Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad	4/12/2023		$ 80.000.000	N/A	$ 80.000.000	$ 0	5500274890
TOTALES		$ 200.000.000	$ 200.000.000	N/A	$200.000.000		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado del 09 de abril de 2024 mediante el cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del conveniante.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo, durante el periodo de seguimiento se han presentado riesgos durante la ejecución del presente convenio por lo que ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, el cual se relaciona a continuación:

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución - Operacionales	Plazo de ejecución mayor al proyectado por causa externa	Contrapartida, tanto conveniante contratante y ejecutor	Se adoptó el procedimiento para la estrategias de gestiones oportunas y adecuadas para atender y reprogramar o prorrogar las actividades, debido a los atrasos que se generaron por causas	Se realizó de manera mensual en los comités técnicos, para la correcta ejecución del convenio	Actas de reuniones, correos electrónicos, oficios e informe de seguimiento anteriores a este, además se viene realizando la gestión para el trámite legal de la prórroga solicitada por parte del conveniante

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión durante la vigencia del periodo del presente informe comprendido entre el 01/10/2023 al 30/11/2023, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo del convenio, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

- Informe de Avance Convenio No. 7 4600015532 de 2023 (229-2023Cornare).

Para constancia, se firma la presente acta el 06/06/2024:

LEIDY ARREDONDO C.

Leidy Arredondo Ceballos
SUPERVISOR